



FORMATO No. 1
ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

Señores

FONDO NACIONAL DE TURISMO

Ciudad

REFERENCIA: Compromiso de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Requeridas Proceso Comparación de Cotizaciones No. CC-003-2026

OBJETO: ACTIVIDADES DE DESMONTE Y REPOSICIÓN DE POLISOMBRA, ESCARILAMIENTO PREVENTIVO, LIMPIEZA INTEGRAL DE PISCINA Y ÁREAS COMUNES Y RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS EN EL HOTEL GREEN MOON EN SAN ANDRÉS ISLAS.

Estimados señores:

CAMILO ANDRES BAUTISTA MOTTA identificado con C.C. 1010175637, en mi condición de representante legal de **T&C INGENIEROS SAS** identificada con el NIT 900.569.549-9 en adelante el Proponente, me comprometo a dar cumplimiento a las especificaciones técnicas y las obligaciones exigidas en el proceso de selección de la referencia, en especial las siguientes:

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS:

1.1. Especificaciones Técnicas Generales:

- 1.1.1.** Revisión técnica y reconocimiento del área de intervención, identificando puntos críticos de anclaje, fisuras y zonas con desprendimiento de material antes del inicio de las labores.
- 1.1.2.** Instalación de cerramiento y señalización preventiva, garantizando el aislamiento del área de trabajo y la seguridad de los transeúntes, conforme a la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015.
- 1.1.3.** Montaje de andamios certificados tipo multidireccional o en torre, con capacidad estructural adecuada para trabajo en altura hasta cinco (5) niveles, cumpliendo con las normas NTC 1641 y NTC 1642.
- 1.1.4.** Registro fotográfico y técnico del estado inicial de las zonas a intervenir

1.2. Especificaciones Técnicas Específicas:



T&C Ingenieros



www.tyc-ingenieros.com



ventas@tyc-ingenieros.com



+57300 7475948 - 601 223 9070



@tyc_ingenieros



Para la prestación del servicio, de resultar seleccionado, dispondré del personal técnico suficiente para garantizar la correcta realización de las siguientes tareas:

- 1.2.1. Desmonte controlado de la polisombra existente, incluyendo el retiro de listones, anclajes y escombros adheridos, con manejo y disposición adecuada de los residuos.
- 1.2.2. Escarilamiento (escarificado) superficial del concreto suelto o en proceso de desprendimiento, exclusivamente en los sectores visibles o con riesgo de caída de material, utilizando herramientas manuales o mecánicas ligeras.
NOTA: Esta actividad tiene carácter preventivo y su propósito es retirar únicamente el concreto disgregado o inestable, sin realizar labores de reparación, resane o aplicación de morteros.
- 1.2.3. Suministro e instalación de 1.460 m² de polisombra negra en malla tejida de alta densidad (HDPE), resistente a rayos UV e intemperie, de 4 metros de ancho y con una vida útil mínima de 5 años.
- 1.2.4. Suministro e instalación de 180 unidades de listones en madera de pino inmunizado de 1" x 2" x 2,40 m, para la conformación de la retícula base de anclaje sobre fachada.
- 1.2.5. Suministro e instalación de 180 unidades adicionales de listones en madera de pino inmunizado de iguales dimensiones, destinados al soporte estructural de la polisombra.
- 1.2.6. Instalación de tornillos de anclaje de 5/16" x 3", con tarugos plásticos y elementos de seguridad anticorrosivos para la fijación de los listones.
- 1.2.7. Sujeción de la polisombra mediante tornillos tipo azul de 2" x 3/16" con arandelas galvanizadas, asegurando la correcta tensión y fijación del material.
- 1.2.8. Limpieza perimetral de la viga canal en cubierta (aproximadamente 85 metros lineales), eliminando residuos, óxidos, vegetación o material que obstruya el flujo pluvial.
- 1.2.9. Limpieza integral de la piscina y zonas aledañas, incluyendo retiro de sedimentos, residuos sólidos y material vegetal.
- 1.2.10. Aseo general del inmueble, con recolección, acopio temporal y disposición final de escombros y residuos sólidos en sitio autorizado, conforme a la Resolución 472 de 2017, debiendo el contratista presentar el certificado de disposición final expedido por el operador autorizado.
- 1.2.11. Limpieza y entrega final del área intervenida, garantizando condiciones seguras, ordenadas y libres de material residual.

1.3. Consideraciones Técnicas y de Seguridad:

- 1.3.1. Todas las actividades deberán ejecutarse bajo los protocolos de trabajo seguro en alturas, conforme a la Resolución 4272 de 2021.
- 1.3.2. El contratista deberá contar con personal técnico calificado y con certificación vigente para trabajo en alturas.
- 1.3.3. Los materiales deberán cumplir con normas técnicas colombianas (NTC) o internacionales equivalentes, y estar respaldados por fichas técnicas y certificados de calidad.



- 1.3.4. El contratista será responsable de la revisión y aseguramiento del área de intervención, manteniendo la integridad del inmueble y su entorno durante toda la ejecución.

En relación con las especificaciones técnicas requeridas, tanto generales, como específicas contenidas en el documento de “Solicitud de Comparación de Cotizaciones” No. CC-003-2026, manifiesto conocer y aceptar las consecuencias que su incumplimiento podría acarrear, en particular las relacionadas con el incumplimiento contractual contenidas en el Manual de Contratación de FONTUR y la normativa aplicable.

Asimismo, SI ☒ NO ☐ adjunto a la presente propuesta la documentación que sustenta nuestra propuesta, así como el formato de Oferta Económica correspondiente, los cuales mantendremos vigente durante 30 días calendarios, contados desde el cierre del presente proceso de contratación.

Atentamente,

Camilo Bautista

Firma

CAMILO ANDRES BAUTISTA MOTTA

CC 1010175637 DE BOGOTA

T&C INGENIEROS SAS

NIT No. 900.569.549-9



T&C Ingenieros



www.tyc-ingenieros.com



ventas@tyc-ingenieros.com



+57300 7475948 - 601 223 9070



[@tyc_ingenieros](https://www.instagram.com/tyc_ingenieros)